



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045272/2012 por el cual se eleva informe correspondiente al desempeño del estudiante Sr. Mariano MALVÉ como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Que por Resolución N° 528 – HCD – 2011 el Sr. Mariano MALVÉ fue admitido como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN;

Que a fs. 01 a 03 obra el informe del Ayudante de Investigación y a fs. 04 el informe por parte del Responsable del Proyecto de Investigación;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 05 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN del estudiante Sr. Mariano MALVÉ (D.N.I: 34.839.178), bajo la dirección de la Dra. Sandra GORDILLO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



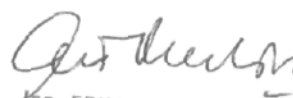
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 861 -H.C.D- 2012.-

